



RES - 2025 - 747 - CD-ECO # UNNE

Sesión 11/12/2025

VISTO:

El Expediente 2025-31291; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente obra nota del Secretario de Extensión y Ejercicio Profesional, Licenciado Federico Martos, elevando una propuesta para la creación del **Centro de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE**;

Que, resulta necesaria la creación de un espacio de articulación formal entre la Facultad y los graduados en Ciencias Económicas, que forman parte de nuestra comunidad universitaria, a la vez que sirva como eje de articulaciones con los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de las provincias de Chaco y Corrientes;

Que, el objetivo del **Centro de Graduados** es presentarse como un espacio integrador donde se encuentre información precisa sobre el proceso de graduación como los trámites de títulos y asesoramiento para los mismos; donde se vincule a nuestros graduados con los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de Corrientes y Chaco; donde se gestionen y desarrollen líneas de becas en programas de actualización en el ejercicio profesional; donde se propicie y potencie la continuidad en los estudios de posgrados; donde se trabaje una bolsa de empleo y oportunidades laborales; entre otras funciones;

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 11-12-2025;

Por ello:



**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar la creación del **Centro de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE**, que dependerá de la Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional, con las características que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

CENTRO DE GRADUADOS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNNE

Fundamentación

Desde la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste se han venido realizando múltiples gestiones tendientes a las resolver necesidades de los graduados de nuestra casa de estudios, algunas con la particularidad de ser aisladas y esporádicas, y otras con constancia, como la Mesa de Enlace con los Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas.

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en el proceso de nuestra acreditación de la carrera Contador Público, menciona la necesidad de la creación de un espacio que vincule a la Facultad con los graduados.

En la actualidad, estamos convencidos de que debemos aunar los esfuerzos para construir una comunidad que promueva, estimule y mantenga los lazos de relación entre la Facultad y los graduados.

Es por ello vemos fundamental establecer líneas de trabajo prioritarias y permanentes entre los graduados y la Facultad, de manera tal que se genere una sinergia que nos permita seguir llevando nuestra institución a la excelencia que nos caracteriza.

Objetivos

El Centro de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas se presentará como un espacio integrador en donde se encuentre información precisa sobre el proceso de graduación como los trámites de títulos y asesoramiento para los mismos; donde se vincule a nuestros graduados con los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de Corrientes y Chaco; donde se gestionen y desarrollen líneas de becas en programas de actualización en el ejercicio profesional; donde se propicie y potencie la continuidad en los estudios de posgrados; donde se trabaje una bolsa de empleo y oportunidades laborales; entre otras funciones.

Son objetivos del Centro de Graduados:

- Asistir y asesorar a los recientes graduados en trámites del título universitario.
- Colaborar con la organización de los actos académicos de entrega de títulos.

- Trabajar de manera coordinada y articulada con el/la representante de los graduados en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Asesorar y vincular al graduado con los Consejos Profesionales de Corrientes y Chaco en trámites de matriculación y actividades de interés para los mismos.
- Desarrollar cursos de formación y actualización en el ejercicio profesional.
- Gestionar becas para graduados en cursos y carreras de posgrado.
- Desarrollar una bolsa de empleo, de modo que los egresados puedan cargar su curriculum vitae y aplicar a oportunidades y búsquedas laborales.
- A través de la Secretaría de Extensión de la Facultad, establecer convenios con organismos públicos y privados donde el trabajo en conjunto fortalezca la comunidad de graduados.
- Establecer un mecanismo de seguimiento de los graduados de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Atender a las demandas en base a las nuevas necesidades de los graduados.

Dependencia

El Centro de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas dependerá de la Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional.

Autoridades

El Centro de Graduados tendrá un (1) director/a y un (1) codirector/a.

Funciones de las Autoridades

- Del Director/a: gestionar el funcionamiento del Centro de Graduados, informar a la Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional sobre el avance de las actividades, presentar proyectos sobre creación de cursos y actividades, realizar memorias anuales.
- Del Codirector/a: acompañar al director/a en la ejecución de las actividades para el logro de los objetivos del Centro de Graduados, reemplazar al director en circunstancias que este lo requiera con expresa autorización de la Secretaría de Extensión.

Designación de Autoridades

El director/a y codirector/a del Centro de Graduados serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, a propuesta del Decano/a. Su función tendrá una duración de 2 años, pudiendo ser reelegido por períodos iguales. Su remoción será a propuesta del Decano/a, con aprobación del Consejo Directivo.

Son requisitos para la designación del director/a y codirector/a que sea Graduado de la Facultad de Ciencias Económicas, y que acredite capacidades de conducción y gestión.

Otras Consideraciones

Para el funcionamiento del Centro de Graduados, la Facultad de Ciencias Económicas proveerá al mismo de un espacio físico, elementos computacionales, mesas, sillas, entre otros elementos de trabajo. Así como también le proveerá de los medios de comunicación tales como la página web, redes sociales, diseño gráfico, cartelería, etc.

Hoja de firmas